

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO**

Gestión Financiera y Operativa de las Refinerías Salina Cruz y Tula

**Ente fiscalizado****Pemex Transformación Industrial (PTRI) / Petróleos****¿Qué se auditó?**

El presupuesto ejercido por las refinerías Salina Cruz y Tula por 1,704,037.7 miles de pesos, en contratos de Hidrógeno y Nitrógeno, mantenimientos y atención de contingencias; así como la utilización de plantas y cumplimiento de programas de producción..

Asimismo, se revisaron las erogaciones realizadas por compras de petróleo Crudo Nacional a Pemex Exploración y Producción (PEP) y de Importación a P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. (P.M.I.) por 281,773,810.7 miles de pesos.

Número de auditoría:

**479-DE**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, señaló que las refinerías presentan problemas operativos y estructurales tales como: bajo nivel de utilización de planta, configuración desactualizada de algunos procesos y paros no programados.

En Estados Financieros Separados de Pemex Transformación Industrial (PTRI) a agosto de 2018, se señaló que se concretó una alianza para el suministro de hidrógeno en la Refinería de Tula. PPRI mediante concurso PPRI-CAN-B-GCPCYC-00054772-17-1 realizó la Adquisición de Nitrógeno Líquido Industrial bajo la Modalidad de Contrato Abierto para los Ejercicios Fiscales 2018, 2019 y 2020.

**UNIVERSO SELECCIONADO****5,534,111.6 miles de pesos****MUESTRA AUDITADA****1,704,037.7 miles de pesos**

## Principales resultados de la auditoría

- *Al comparar los paros en la producción de los Programas Operativos Mensuales (POM), con los reportados por PTRI en el documento "VII.41.- IPNP 2018 SALINA CRUZ ENE-DIC 2018", se identificó que ocho paros no están reportados, ni se acreditó documentalmente la existencia de los paros no programados, reportados en las desviaciones.*
- *En 2018, PTRI requirió inicialmente 9,009.8 Miles de Barriles Diarios (Mbd) de petróleo crudo y PEP, con base en su producción, sólo le ofertó 8,547.7 Mbd, razón por la que PTRI ajustó sus requerimientos, disminuyéndolos en 462.1 Mbd. De los 8,547.7 Mbd ofertados, confirmados y acordados entre PEP y PTRI, únicamente se realizó el suministro de 7,258.5 Mbd. Considerando que PTRI requirió inicialmente 9,009.8 Mbd y que PEP únicamente le suministró 7,258.5 Mbd, se determinó un desabasto real para PTRI de 1,751.3 Mbd (19.4%); sin embargo, PTRI sólo reconoció como desabasto 1,289.2 Mbd, debido a que lo calculó considerando las cifras ajustadas a la oferta de PEP.*
- *Pemex Transformación Industrial no justificó, ni documentó la revisión, ni la evaluación de las condiciones de riesgo para determinar la cancelación o diferimiento de 11 reparaciones mayores de la Refinería Tula, así como tampoco de las 15 reparaciones de la Refinería Salina Cruz.*
- *Del contrato para la renta de la Planta de Hidrógeno U-3400 en la Refinería de Tula, con presupuesto ejercido en 2018, de 164,524.7 miles de pesos, se identificó que generó erogaciones de junio a diciembre de 2018; a pesar de que las plantas a las que se realizaría el suministro estuvieron fuera de operación en 2018, por mantenimientos no realizados por falta de recurso, en enero de 2020, la planta H-Oil está como disponible; sin embargo, está fuera de operación, y la planta HDG se encuentra programada para su mantenimiento en 2021, por lo que PTRI no ha evaluado la pertinencia del contrato.*

## Principales acciones emitidas

- *Se emitieron 5 Recomendaciones.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

